

Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

ACUERDO No. 016
(AGOSTO 03 DE 2018)

"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

En uso de sus atribuciones legales y,

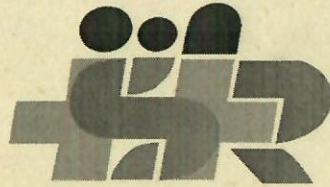
CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 303, de fecha Diciembre 12 de 2017, el consejo superior de POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN" aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018 así: en Ingresos la suma de **SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$60.545.933.000) M/CTE.**, y en Gastos la suma de **SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$60.545.933.000) M/CTE.**
2. Que según Acuerdo No. 0255, de fecha Diciembre 12 de 2017, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018, adoptada mediante Resolución No.303, de fecha Diciembre 12 de 2017, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que según Acuerdo No. 041, de fecha Diciembre 22 de 2017, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó el Plan de Compras y Gastos de la empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018, en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$57.062.348.000) M/CTE.**



[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signatures and initials in black ink]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

2

ACUERDO No. 016
(AGOSTO 03 DE 2018)

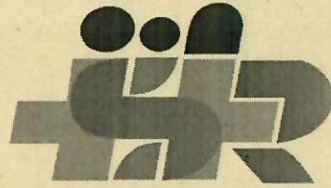
"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

4. Que según Acuerdo Número 004, de fecha Marzo 07 de 2018, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2018; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Compras de conformidad con las cifras allí establecidas.
5. Que mediante Acuerdo No. 005, de fecha Marzo 07 de 2018, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$59.345.496.552) M/CTE.**
6. Que según Acuerdo Número No. 013, de fecha Agosto 03 de 2018, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Adicionar y Modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2018; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Compras de conformidad con las cifras allí establecidas.
7. Que según Acuerdo Número No. 014, de fecha Agosto 03 de 2018, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2018; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Compras de conformidad con las cifras allí establecidas.



[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signatures in black ink]



3

Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

ACUERDO No. 016
(AGOSTO 03 DE 2018)

"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

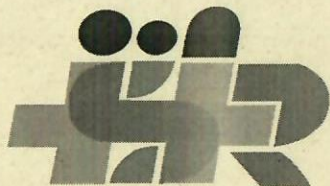
8. Que de conformidad con lo anterior, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizar las Modificaciones al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras un nuevo valor, por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS (\$59.441.556.053) M/CTE.**

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2018		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. 005			AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. 016		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MARZO 07 DE 2018			AGOSTO 03 DE 2018		
			VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDIT O APROBADO	TOTAL PLAN DE COMPRAS AJUSTADO	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDIT O APROBADO	TOTAL PLAN DE COMPRAS AJUSTADO
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 103.000.000			\$ 103.000.000			\$ 103.000.000
HONORARIOS	\$ 75.000.000							
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 28.000.000							
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS		\$19.123.467.000	\$ 866.667		\$ 19.124.333.667	\$ 83.530.000		\$ 19.207.863.667
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTIFICA	\$14.212.611.000							
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.644.552.000					\$ 83.530.000		
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 3.266.304.000							
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES DONACION FUNDACION ÉXITO	\$ -		\$ 866.667					
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO		\$ 1.394.731.000			\$ 1.394.731.000	\$ 3.000.000		\$ 1.397.731.000
SIN SITUACION DE FONDOS	\$ 1.020.143.000							
CON SITUACION DE FONDOS	\$ 374.588.000					\$ 3.000.000		
GASTOS GENERALES								



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

ACUERDO No. 016

(AGOSTO 03 DE 2018)

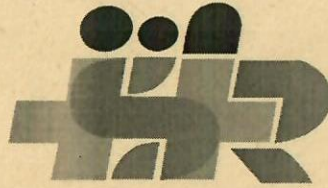
"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

ADQUISICION DE BIENES		\$ 355.509.000			\$ 355.509.000			\$ 355.509.000
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO								
ADQUISICION DE BIENES	\$ 355.509.000							
OTROS GASTOS GENERALES POR								
ADQUISICION DE BIENES		\$ 493.941.000			\$ 493.941.000			\$ 493.941.000
COMPRA DE EQUIPO	\$ 270.398.000							
COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL								
MEDICO QUIRURGICO	\$ 223.543.000							
COMPRA DE EQUIPO DONACION								
FUNDACION ÉXITO	\$ -							
COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL								
MEDICO QUIRURGICO DONACION	\$ -							
FUNDACION ÉXITO								
MATERIALES		\$ 574.208.000			\$ 574.208.000	\$ 12.529.500		\$ 586.737.500
MATERIALES PAPELERIA	\$ 175.404.947							
MATERIALES ASEO Y LAVANDERIA	\$ 264.645.053							
MATERIALES MENAJE	\$ 25.000.000							
MATERIALES DOTACIÓN	\$ 11.213.352							
MATERIALES TELA Y ROPERIA	\$ 97.944.648							
OTROS	\$ -					\$ 12.529.500		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 338.000.000			\$ 338.000.000		\$ 39.515.498	\$ 298.484.502
GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 156.000.000							
ACPM	\$ 118.352.000						\$ 39.515.498	
LUBRICANTES Y OTROS	\$ 31.200.000							
GAS LIQUIDO (GALON)	\$ 32.448.000							
SALUD OCUPACIONAL		\$ 39.344.000			\$ 39.344.000			\$ 39.344.000
SALUD OCUPACIONAL	\$ 39.344.000							
ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 2.788.750.000			\$ 2.788.750.000			\$ 2.788.750.000
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO								
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 2.102.350.000							



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

5

ACUERDO No. 016
(AGOSTO 03 DE 2018)

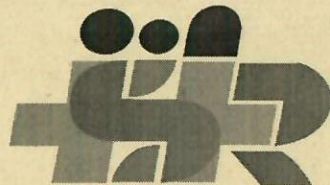
"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

SERVICIOS PUBLICOS	\$ 686.400.000						
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 1.345.341.000		\$ 1.345.341.000	\$ 30.035.200		\$ 1.375.376.200
SEGUROS	\$ 171.600.000						
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 120.640.000						
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 47.240.000						
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - DONACION FUNDACION ÉXITO	\$ -						
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.972.000				\$ 4.000.000		
VIGILANCIA Y ASEO	\$ 728.778.000						
BIENESTAR SOCIAL	\$ 56.160.000						
CAPACITACION	\$ 39.771.000						
ARRENDAMIENTOS	\$ 21.513.000				\$ 26.035.200		
GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 155.667.000						
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		\$ 205.388.000		\$ 205.388.000			\$ 205.388.000
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 205.388.000						
GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		\$ 4.648.000		\$ 4.648.000			\$ 4.648.000
GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS	\$ 4.648.000						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 849.430.000		\$ 849.430.000	\$ 6.480.298		\$ 855.910.298
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 817.477.000						
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 31.953.000				\$ 6.480.298		
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL							
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 2.486.325.000		\$ 2.486.325.000			\$ 2.486.325.000
MEDICAMENTOS	\$ 2.486.325.000						



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

ACUERDO No. 016

(AGOSTO 03 DE 2018)

"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

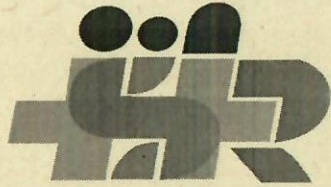
OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$12.475.616.999			\$ 12.475.616.999		\$ 12.475.616.999
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 1.852.287.000						
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$ 847.511.000						
MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	\$ 62.510.000						
MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.081.967.000						
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 343.631.000						
ALIMENTACIÓN	\$ 529.037.000						
COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$ 6.758.674.000						
CUENTAS POR PAGAR		\$ 3.370.647.000	\$ 281.881.694		\$ 3.652.528.694		\$ 3.652.528.694
VIGENCIAS ANTERIORES INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 3.370.647.000		\$ 281.881.694				
VIGENCIAS ANTERIORES SERVICIOS PERSONALES INDERECTOS	\$ -						
GASTOS DE INVERSION		\$ 8.198.901.000		\$ 516.410.335	\$ 7.682.490.665		\$ 7.682.490.665
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 8.198.901.000			\$ 516.410.335			
DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 2.915.101.000	\$ 2.516.810.526		\$ 5.431.911.526		\$ 5.431.911.526
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 2.915.101.000		\$ 2.516.810.526				
TOTAL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2018		\$57.062.348.000			\$ 59.345.496.553		\$ 59.441.556.053
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		\$ 3.483.585.000			\$ 3.483.585.000		\$ 4.324.210.718
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$60.545.933.000			\$ 62.829.081.553		\$ 63.765.766.771

9. Que de esta forma se hace necesario efectuar los respectivos ajustes que permitan contemplar los requerimientos necesarios de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para dar cumplimiento a las necesidades para la prestación del servicio.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

ACUERDO No. 016
(AGOSTO 03 DE 2018)

"Por medio del cual se Adiciona y Modifica el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018"

10. Que de acuerdo a lo mencionado en las consideraciones anteriores, es necesario realizar los Ajustes al Plan de Compras y Gastos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

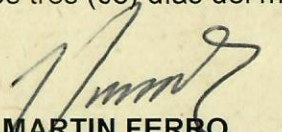
ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Compras de acuerdo a las Modificaciones Presupuestales, según se refleja en el detalle del documento anexo.

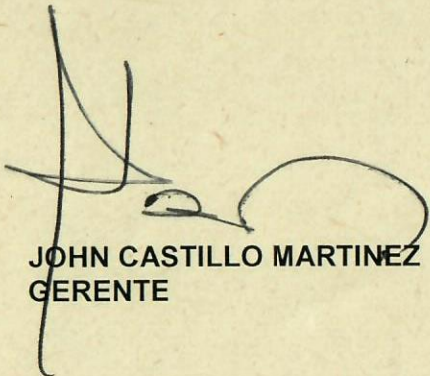
ARTICULO SEGUNDO. Las demás cifras contempladas en el Plan de Compras para la Vigencia Fiscal 2018 aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 041 de fecha 22 de Diciembre de 2017, mantienen su vigencia sin modificaciones, como se evidencia en documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, **CUARENTA Y NUEVE (49) FOLIOS ÚTILES.**

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación de la Junta Directiva y estará sujeta a la disponibilidad de tesorería para su ejecución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los tres (03) días del mes de Agosto de 2018.


NODIER MARTIN FERRO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA


JOHN CASTILLO MARTINEZ
GERENTE

Proyectó: Sandra Mireya Pachón Micán (Líder de Compras y Adquisiciones).
Revisó: Dr. Saúl Parra García (Subgerente Administrativo).
Revisó: Dr. Ricardo Barrero Clavijo (Profesional Activo. Esp. Oficina de Ppto).
Revisó: Dr. Enrique Baquero (Contador).
Folios: Siete (07).